PROGRAMACIÓN DOCENTE DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.º ESO



IES RÍO NORA - POLA DE SIERO

CURSO 2026 - 2027

ÍNDICE

1. Introducción (pág. 3)
- Fuentes legales
- Miembros del Departamento

2. Temporalización de las unidades de programación (pág. 3)

3. Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación y situaciones de aprendizaje (págs. 3-22)
- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave
- Secuenciación y temporalización de las unidades de programación

4. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación (págs. 23-25)
- Instrumentos
- Procedimientos de evaluación

5. Otros aspectos sobre la evaluación (págs. 25-29)
- Consideraciones generales sobre trabajos y pruebas
- Evaluación inicial
- Criterios de calificación y evaluación
- Procedimiento de recuperación
- Procedimiento e instrumentos de evaluación de carácter excepcional ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua
- Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia LCL pendiente
- Plan específico para alumnos que permanezcan un año más en el mismo nivel educativo

6. Atención a las diferencias individuales (págs. 29-32)

7. Concreción de planes, programas y proyectos del centro (págs. 32-33)
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación
- Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

8. Actividades complementarias y extraescolares (pág. 34)

9. Recursos y materiales didácticos (págs. 34-35)

10. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación de la programación docente (pág. 35)

ANEXOS (págs. 36-38)
- ANEXO 1: Programa de recuperación de la materia no superada de 1.º ESO
- ANEXO 2: Evaluación de la aplicación de la programación docente

1. INTRODUCCIÓN

Fuentes legales

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular de la ESO del IES Río Nora de Pola de Siero (Apartado 12)

Miembros del Departamento

- D.ª Esther Alonso Lada. Imparte dos grupos de 3.º ESO, uno de 1.º de Bachillerato y la Literatura Universal de este último nivel. Es tutora de 3.º ESO.
- D.ª Mónica Braña. Imparte un grupo de 3.º ESO, dos grupos de 2.º Bachillerato, TCB de 2.º ESO y A.E. en 3.º ESO. Es tutora de 3.º ESO.
- D.ª Noemí Martínez Padilla. Imparte dos grupos de 2.º de ESO y dos de 4.º ESO. Es tutora de uno de estos. .
- D. Manuel Muñoz de Santos. Imparte un grupo de 1.º ESO (del que también es tutor), dos grupos de 1.º Bach. y A.E. en 1.º y 2.º de la ESO.
- D. Ignacio Murias García. Imparte un grupo de 1.º ESO, dos de 4.º, y AE en 4.º. Es tutor de un grupo de 4.º ESO.
- D.ª M.ª Rosario Noriega Prado. Encargada de la Biblioteca y coordinadora del Banco de Libros. Imparte 2.º y 3.º ESO, así como el Taller de Periodismo de 1.º Bach.
- D.ª Cristina Sánchez Solís. Jefa de Departamento y ayudante de Biblioteca. Imparte 1.º y 2.º ESO.

2.TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Temporalización	Unidades de programación	Fechas
1.ª Evaluación	Nos comunicamos El tesoro de las lenguas	Desde el 9 de septiembre hasta el 23 de octubre
	Érase una vez… Un mundo imaginario	Desde el 26 de octubre hasta el 4 de diciembre
2.ª Evaluación	Acciones y ficciones El valor de las palabras	Desde el 9 de diciembre hasta el 29 de enero
	Creando versos Últimas noticias	Desde el 1 de febrero hasta el 12 de marzo
3.ª Evaluación	Palabras en bandadas Entre bambalinas	Del 15 de marzo al 30 de abril
	El corazón a escena. Perfeccionamos nuestros textos	Del 4 de mayo al 18 de junio

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria deberá contribuir a la adquisición de las competencias clave. Estas competencias se entienden como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que toda persona precisa para su realización y desarrollo personal, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Son las siguientes:

1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
2. Competencia Plurulingüe (CP)
3. Competencia Digital (CD)
4. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)
5. Competencia Ciudadana (CC)
6. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)
7. Competencia Emprendedora (CE)
8. Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales. (CCEC)

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La **competencia en comunicación lingüística** es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos. La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrollan una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La **competencia plurilingüe** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La **competencia digital** Implica un uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías digitales. Trabaja de manera sistemática destrezas relacionadas con el acceso, comprensión y síntesis de la información, evaluación de fuentes informativas, creación de contenidos en múltiples formatos y canales digitales, así como la participación en redes de dominio público aplicando las **normas de etiqueta digital** y el respeto a las licencias de autoría y propiedad intelectual.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo, los alumnos van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y que desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante al desarrollo de las **competencias**

sociales y cívicas, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía. A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y las alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática. Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La **competencia ciudadana** permite actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)** entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La **competencia en ciencia** conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La **competencia en tecnología e ingeniería** comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La **competencia emprendedora** está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones. El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.

Por último, la **competencia en conciencia y expresiones culturales** supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine…). La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia de conciencia y expresión cultural, se incluye la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

En resumen, nuestra materia, Lengua Castellana y Literatura, es un “instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida”.

Las ocho competencias anteriores serán contempladas desde nuestra área. La labor diaria de la asignatura está

permanentemente encaminada a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Las otras siete serán tratadas en diferentes momentos del curso.

En las programaciones de los cuatro niveles de la ESO se detallan los contenidos que serán abordados en cada unidad y los indicadores correspondientes. En el apartado de criterios de calificación se indican las competencias que se valoran con los diferentes instrumentos de evaluación y el modo de ponderar el grado de adquisición de las mismas

Secuenciación y temporalización de las unidades de programación

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. Nos comunicamos. El tesoro de las lenguas (Unidad 1 y 2)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Identificar algunas nociones básicas de lenguas familiares para el alumnado, prestando especial atención a la lengua asturiana, contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de Asturias.	CCL 1 , CCL 5 , CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	C C L 2 , C P 2 , STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1

Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	CCL 2 , CCL 3 , C C L 5 , C P 2 , STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL 1 , CCL 3 , CCL5, STEM1, C D 2 , C D 3 , CPSAA5, CC2
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	CCL 1 , CCL 4 , CC1, CCEC1, C C E C 2 , C C E C 3 , CCEC4
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL 1 , CCL 2 , CP2, STEM1, S T E M 2 , CPSAA5
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL 1 , CCL 5 , C P 3 , C D 3 , CPSAA3, CC1, CC2, CC3

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro, prestando especial atención al contexto asturiano.
- Aproximación a la lengua de signos.
- Aproximación a los conceptos de prejuicio y estereotipo lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

Bloque B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- *Contexto*

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

- *Procesos*

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

- *Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos*

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

Bloque C. Educación literaria

<u>Lectura guiada</u>

- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. Érase una vez... Un mundo imaginario (Unidades 3 y 4)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2

Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura que se desarrollará a lo largo de toda la vida.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar l a conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación

- *Géneros discursivos*

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.

- *Procesos*

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

- *Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos*

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
- Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así´ como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

MODELO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (1): "Poesía y diversidad lingüística a través de la música"

Saberes: El bloque A (competencia 1), partes del bloque B y del bloque C (lectura guiada).
Productos: encuesta sobre plurilingüismo en el centro y análisis de una canción.
Conecta con temas transversales de centro sobre CONVIVENCIA Y RESPETO.

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. Acciones y ficciones. El valor de la palabra (Unidades 5 Y 6)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Competencia específica 8 . Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación

- *Géneros discursivos*

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.

- *Procesos*

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

- *Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos*

- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada

- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
- Orden de las palabras y concordancia.

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. Creando versos y noticias (Unidades 7 Y 8)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comuncativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social. 6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social. 6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Competencia específica 7 . Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura desarrollará a lo largo de toda la vida.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar l a conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación

- *Géneros discursivos*

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.

- *Procesos*

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

- *Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos*

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
- Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así´ como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
- Orden de las palabras y concordancia.

MODELO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (2): “Conectado con la audiencia: somos reporteros”

Saberes: partes del bloque C (C3 y C6), partes del bloque D (C6, C9 y C10)

Productos: programa de radio con noticias, entrevistas, anuncios publicitarios y propagandísticos, etc.

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. Entre bambalinas. La función de las palabras (Unidades 9 Y 10)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL 2 , CP 2 , STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL 5 , CP 2 , STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos a t endiendo a l as convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, C D 2 , C D 3 , CPSAA5, CC2

Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, C C E C 2 , C C E C 3 , CCEC4.
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar l a conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, S T E M 2 , CPSAA5.
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, C P 3 , C D 3 , CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada

- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
- Orden de las palabras y concordancia.

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. Corazón a escena. Perfeccionamos nuestros textos (Unidades 11 Y 12)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos a t endiendo a l as convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL 1 , CCL 3 , CCL5, STEM1, C D 2 , C D 3 , CPSAA5, CC2.
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada y progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes y reelaborarla y comunicarla de manera creativa. 6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social. 6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	C C L 3 , C D 1 , CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura que se desarrollará a lo largo de toda la vida.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CCL 1 , CCL 4 , CD3, CPSAA1, C C E C 1 , C C E C 2 , CCEC3.
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar l a conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL 1 , CCL 2 , CP2, STEM1, S T E M 2 , CPSAA5.

Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL 1 , CCL 5 , C P 3 , C D 3 , CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
- Selección de obras variadas a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así´ como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles:
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
- Orden de las palabras y concordancia.

MODELO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (3): “Mirar un cuadro. ¿Qué ves?”

Saberes: partes del bloque B (C4, C5 y C8), partes del bloque C (Lectura guiada: creación con intención literaria (C8 y C10). **Productos**: Trabajo de investigación, creación y crítica. Exposición artística: “Pintura y arte”

4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	Criterio de CALIFICACIÓN Porcentaje	Instrumento/ procedimiento
1.1. Identificar algunas nociones básicas de lenguas familiares para el alumnado, prestando especial atención a la lengua asturiana, contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2 %	Prueba objetiva/ cuaderno de notas/ Trabajo/
1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de Asturias.	1 %	Observación en clase/ Lista de cotejo
2.1.Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	8 %	Prueba objetiva/ cuaderno de notas
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social.	6 %	Trabajo/Rúbrica/ Cuaderno del profesor
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	2 %	Observación/Lista de cotejo/ Cuaderno del profesor
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	9 %	Prueba objetiva/ cuaderno de notas
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	1 %	Prueba objetiva/ Trabajo
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	8 %	Trabajo/Observación/ Lista de cotejo/ Cuaderno del profesor
5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	6 %	Observación/Lista de cotejo/ Revisión de borradores/ Prueba objetiva
6.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada y progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes y reelaborarla y comunicarla de manera creativa.	2 %	Trabajo/Rúbrica/ Cuaderno de notas
6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social.	4 %	Trabajo/Rúbrica/ Exposición
6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	1 %	Observación/Lista de cotejo/Trabajo
7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	3 %	Prueba/cuaderno de notas/ Tertulia/ Debate/ Trabajo creativo/ Comentario
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	2 %	Trabajo/Rúbrica

8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas.	10 %	Prueba/cuaderno de notas Trabajo/ Rúbric/ Lectura autónoma de libros o fragmentos
8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura.	6 %	Trabajo/Prueba/ Exposición/ Rúbrica
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	4 %	Prueba objetiva/cuaderno de notas / Trabajo/ Observación/Lista de cotejo
9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.	11 %	Prueba objetiva/cuaderno de notas / Trabajo/ Observación/Lista de cotejo
9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.	10 %	Prueba objetiva/cuaderno de notas /Observación/Lista de cotejo
9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	2 %	Observación/Lista de cotejo/ Trabajo / Prueba
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje.	1 %	Observación/Lista de cotejo/ Prueba
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	1 %	Prueba/cuaderno de notas Trabajo/Rúbrica

Estos **porcentajes** se aplican en la **aplicación Additio**, y se corresponden directamente con el multiplicador **de la aplicación iDoceo** (un 1 % es un x1, un 11 % es un x11, etc.).

En cada evaluación se aplicarán al menos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Dos pruebas objetivas escritas
- Una prueba de comprensión oral
- Al menos una prueba de comprensión escrita y otra de expresión escrita
- Un trabajo de expresión oral (exposición, debate, tertulia, audio, vídeo, podcast, etc.).

Instrumentos y procedimientos de evaluación

Esta programación prevé la utilización de los siguientes procedimientos de evaluación fundamentales:

1) **Observación directa en el aula**. Permite valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia y corrección, el interés... Así, serán objeto de observación por parte del profesor aspectos tan fundamentales como los siguientes:

   - Trabajo, atención y esfuerzo.
   - Asistencia puntual y con el material necesario para el aprovechamiento de la clase
   - Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, ordenadores, pupitres…)
   - Participación activa, adecuada y respetuosa con las intervenciones y opiniones ajenas.

- Autonomía en el trabajo y aprovechamiento del tiempo.
- Iniciativa y creatividad.
- Resolución de conflictos y búsqueda de acuerdos mediante el diálogo.
- Corrección cuidadosa de la ortografía y de las actividades erróneas o incompletas, aprovechando las aportaciones de los compañeros y las observaciones del profesor.
- El cuaderno del alumno, bien organizado y completo; debe recoger todas las tareas y apuntes debidamente ordenados y corregidos por él, así como los materiales que le haya proporcionado el profesor.

2) **Análisis de las producciones del alumnado.** Se valorará, además de la calidad del contenido, la claridad expresiva, la corrección gramatical y ortográfica, la presentación, la coherencia, cohesión, adecuación y la entrega en tiempo y forma. Cuando sea oportuno, el profesor empleará rúbricas que dará a conocer previamente a los estudiantes. Se requerirá a los estudiantes producciones variadas, tanto individuales como en parejas o en grupo.

- Intervenciones orales. Se valorará el interés por expresar la opinión personal, el respeto a las opiniones ajenas, la actitud crítica ante los problemas planteados, la fluidez expresiva, la riqueza de vocabulario, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la coherencia en la expresión de las ideas y la elaboración de un guion previo en el caso de las intervenciones planificadas.
- Trabajos escritos (ejercicios diarios, redacciones, dictados, murales, comentarios de texto, resúmenes y esquemas, investigaciones individuales o en grupo…). Para promover el hábito de trabajo y la búsqueda de información, serán tareas personales, es decir, los alumnos las realizarán por su cuenta con la supervisión y ayuda del profesor cuando la precisen. En estos trabajos se valorarán los siguientes aspectos: la calidad del contenido, la capacidad de síntesis y análisis; el dominio del vocabulario; la correcta ortografía, puntuación y presentación; el cumplimiento de los plazos de entrega; la originalidad; la variedad de fuentes empleadas; el interés, la curiosidad y el esfuerzo.
- Trabajos cooperativos y trabajos de creación.
- Actividades TIC orientadas al uso adecuado del ordenador y a la utilización responsable de Internet. Búsqueda y selección de información.Tareas telemáticas enviadas a través de Teams o del correo electrónico, según haya indicado el profesor en cada caso. Grabaciones de audio o vídeo.
- Ejercicios orales y escritos. Se tendrá en cuenta la constancia en el trabajo diario, el grado de participación y de acierto del alumno, así como el interés con que corrige y completa sus ejercicios.

3) **Pruebas objetivas**. Si bien no son el único instrumento de evaluación que emplearemos, tienen para nosotros gran valor. Se realizarán como mínimo **dos pruebas escritas por evaluación**. Se procurará que incluyan preguntas de diferente formato (de respuesta breve, de texto incompleto, de relacionar conceptos, de elección múltiple, de desarrollo, de análisis lingüístico o literario, de tipo test, de verdadero o falso, de comprensión e interpretación, de vocabulario, de síntesis, etc.) y que contemplen tanto aspectos teóricos como la aplicación razonada de los conocimientos. Se propondrán ejercicios similares a los que se han trabajado y corregido en clase. El alumno deberá mostrar, además de los conocimientos adquiridos, una madurez lingüística adecuada a su edad y curso académico.

4) **Lecturas.** El alumno deberá realizar en los plazos establecidos por el profesor la actividad que este le proponga sobre la lectura o lecturas del trimestre. Puede ser una actividad oral (entrevista personal, exposición, tertulia, debate) o escrita (prueba, test, realización de un trabajo).

Se usarán **instrumentos de evaluación variados, diversos y accesibles** que permitan la valoración objetiva del alumnado. Destacan los siguientes: rúbricas, cuaderno del profesor, plantillas de corrección, listas de cotejo, dianas y fichas de autoevaluación y coevaluación

5. OTROS ASPECTOS SOBRE LA EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE TRABAJOS Y PRUEBAS

- La **corrección ortográfica y la calidad de la expresión escrita** son fundamentales en nuestra materia. Por ello, en todas las pruebas y actividades del curso se penalizarán los errores formales con los siguientes criterios:

- **Presentación y redacción**: Se podrá descontar hasta 1 punto si el texto no cumple los requisitos mínimos de presentación (márgenes, limpieza, caligrafía clara) o si presenta deficiencias graves en su organización, vocabulario o puntuación. (Esta penalización solo se aplica si el instrumento no cuenta ya con una rúbrica específica para la presentación).
- **Faltas de ortografía**: Se restarán 0,1 puntos por cada dos tildes incorrectas y 0,1 puntos por cada falta de grafía. La penalización máxima de este aspecto será de 1 punto en total por prueba o trabajo.

- **Entregas digitales (Teams, correo electrónico).** El alumnado **debe respetar** estrictamente **el plazo, el formato y el canal de envío** indicado por el profesorado. Los trabajos entregados fuera de plazo sin este aviso previo no serán admitidos.
  - Si un alumno tiene problemas con Internet o con las herramientas digitales, debe avisar al profesor de inmediato para buscar una alternativa.
  - Solo se justificará la falta de recursos técnicos si el Equipo Directivo o el Departamento de Orientación tuvieran constancia de ello.
- **Ausencia a pruebas de evaluación.** La asistencia a todas las pruebas es obligatoria. Si un alumno falta a una, tendrá derecho a repetirla **si justifica la ausencia el mismo día de su regreso** mediante un **justificante oficial** (médico, legal, etc.) o una **nota firmada** por uno de sus tutores legales que explique el motivo y confirme explícitamente que tiene conocimiento de la ausencia a dicha prueba.

  El profesorado decidirá cuándo realizar la prueba pendiente (que podrá ser idéntica o un modelo alternativo) eligiendo una de las siguientes opciones:
  - El mismo día en que el alumno se reincorpore a las clases.
  - Haciéndola coincidir con la siguiente prueba programada del curso (corresponda a la misma evaluación o a la siguiente)
  - En cualquier otra fecha que considere oportuna.

- **Evaluación de la autoría y prevención del fraude académico.** Las medidas de este apartado están en consonancia con el Reglamento de Régimen Interno (RRI), al que remitimos.
  - **Uso de Inteligencia Artificial (IA):** Como garantía de autoría, objetividad y fiabilidad, las tareas susceptibles de ser elaboradas con IA requerirán una fase de validación presencial. El profesorado priorizará el trabajo supervisado en el aula o planteará defensas (orales o escritas) donde el alumnado demuestre la asimilación de su trabajo previo.
  - **Plagio, copia y fraude:** Cualquier tarea o trabajo donde se detecte plagio, copia (de fuentes externas o entre compañeros) o suplantación de autoría se calificará con la nota de cero (0). Esta medida se aplicará tanto a quien copia como a quien facilita la copia.
  - **Fraude en pruebas presenciales:** Si un alumno es sorprendido copiando, hablando o intercambiando información, deberá entregar de inmediato el examen y recibirá una calificación de cero (0) en dicha prueba, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que determine la Jefatura de Estudios.
  - **Dispositivos electrónicos en exámenes:** Durante las pruebas, queda prohibido el uso o manipulación de móviles, relojes inteligentes o cualquier dispositivo electrónico. Deben estar apagados y guardados en la mochila (o visibles en el pupitre si se solicita). El profesor podrá retirar el dispositivo durante la prueba. Su mera manipulación o consulta no autorizada conllevará la retirada del examen y la calificación de cero.
  - **Entrevista de validación por incoherencia:** Cuando la producción de un estudiante presente una marcada incoherencia con su trayectoria o desempeño habitual en la asignatura, el profesor realizará una entrevista de validación para que explique y argumente su escrito. Si el alumno evidencia un desconocimiento manifiesto de su propio trabajo, este perderá toda validez y deberá repetirlo bajo supervisión directa para poder ser calificado.

EVALUACIÓN INICIAL

Al comienzo del curso, el profesorado realizará una evaluación inicial para detectar de forma temprana las dificultades de aprendizaje. Esta valoración tomará como referencia las siguientes fuentes:

Informes previos

- Alumnado de nuevo ingreso: El informe individualizado de final de la etapa de Educación Primaria
- Alumnado repetidor: Los informes de evaluación final del curso anterior y las valoraciones de los profesores de apoyo y del Departamento de Orientación.

Pruebas diagnósticas del Departamento de LCL. El profesor las diseñará para evaluar las destrezas lingüísticas básicas con actividades diversas:

- Comprensión y expresión: Ejercicios y lecturas orales, actividades de comprensión lectora, diálogos individuales o debates grupales.
- Expresión escrita: Textos dirigidos a calibrar la madurez, coherencia, caligrafía, ortografía y riqueza de vocabulario.
- Competencia gramatical: Pruebas de acentuación, normas ortográficas elementales, puntuación y morfología.
- Observación de aula: Revisión de los primeros ejercicios del cuaderno para evaluar el orden, el seguimiento de instrucciones y la capacidad de autocorrección.
- Competencia digital: En especial en el caso de 1.º ESO, Se incluirá alguna actividad diagnóstica para verificar el uso de herramientas tecnológicas esenciales, prestando especial atención al manejo del correo electrónico y de la plataforma Microsoft Teams.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La evaluación en Lengua Castellana y Literatura es continua, formativa e integradora, centrada en el avance del alumno en los criterios de evaluación oficiales.

- **Nota trimestral**: La calificación de las evaluaciones ordinarias será la media ponderada de las notas obtenidas en los criterios de la materia trabajados durante esa evaluación, según el peso asignado a cada uno en esta PD.
- **Nota final del curso**: Se calcula haciendo la media ponderada de todos los criterios trabajados durante el curso.
- **Truncamiento:** Siguiendo el acuerdo de nuestro centro, en las notas (tanto trimestrales como en la final) se aplicará el truncamiento (es decir, no se redondeará al alza). Por ejemplo, un 4,9 será un Insuficiente (4) y un 8,75 será un Notable (8).
- **Aprobado:** El alumno habrá superado la materia si su nota final de curso (tras el truncamiento) es igual o superior a 5.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

El alumno que no apruebe una evaluación tendrá la posibilidad de recuperar los criterios suspensos en **una única prueba de recuperación** a comienzos de la evaluación siguiente.

El procedimiento anterior se aplicará también a las **lecturas autónomas obligatorias del curso**.

Se tendrá en cuenta siempre **la calificación más alta de las dos** (la de la prueba ordinaria o la de la recuperación).

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER EXCEPCIONAL ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Al alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua (según el porcentaje de faltas fijado en el RRI) se le aplicará un procedimiento alternativo de evaluación.

- **Evaluación y tareas:** El profesor propondrá una prueba presencial (trimestral o final) sobre los contenidos fijados en la PD del Departamento. Además, podrá encomendarle tareas complementarias (lecturas obligatorias, trabajos de investigación o proyectos). En este caso, y como garantía de autoría ante el uso de la IA, las tareas se evaluarán con preguntas sobre ellas incluidas en el examen presencial.
- **Porcentajes de calificación:** Los criterios de ponderación se detallarán al alumno al inicio del proceso mediante un **Plan de Trabajo Personalizado**, según las siguientes opciones:
    - Con tareas de alta exigencia: 80 % la prueba presencial y 20 % las tareas.
    - Con tareas de menor complejidad: 90 % la prueba presencial y 10 % las tareas.
    - Sin tareas complementarias*:* 100 % la prueba presencial.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON LA MATERIA LCL PENDIENTE

El alumnado con la asignatura de LCL pendiente de cursos anteriores seguirá un programa de refuerzo coordinado por su profesor de Lengua del curso actual:

- **Plan de Refuerzo**: A principio de curso, el docente entregará al estudiante un Plan de Trabajo (ver anexo 1) con los contenidos, el calendario de exámenes y las actividades asociadas al cuadernillo de trabajo *Aprueba tus exámenes*, de la editorial Oxford. Para constancia oficial, el alumno devolverá en un plazo breve un "recibí" firmado por él y por sus tutores legales.
- **Estructura y evaluación:** Se realizarán dos pruebas escritas parciales (primer y segundo trimestre), con ejercicios similares a los del cuadernillo. Para no sobrecargar al alumno, se computará la nota de la lectura obligatoria del curso actual
- En todas las producciones se penalizará la ortografía, redacción y presentación según los criterios generales de la PD.
- **Porcentajes de calificación:** La nota de cada parcial se registrará en el cuaderno del profesor y en las fichas de Jefatura de Estudios bajo la siguiente ponderación:
    - 80 %: Calificación del examen presencial.
    - 10 %: Realización completa, correcta y puntual del cuadernillo.
    - 10 %: Nota de la lectura del trimestre actual.
- **Convocatoria de mayo:** El estudiante que no apruebe la materia por parciales podrá realizar en mayo una prueba final de los bloques no superados. La nota final será la media de los parciales o, en su caso, la obtenida en este examen global.
- **Recuperación por progreso:** Dado el carácter continuo de la materia, en el caso de que el alumno obtuviera una calificación positiva en la evaluación final del curso actual, se considerará recuperada automáticamente la asignatura del nivel anterior (o niveles anteriores) con la calificación de Suficiente (5), aunque no la hubiera aprobado por el procedimiento de los parciales.

PLAN ESPECÍFICO PARA ALUMNOS QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO NIVEL EDUCATIVO

La atención al alumnado repetidor se individualizará de acuerdo con las necesidades concretas de cada

estudiante, evitando la sobrecarga de tareas y teniendo en cuenta su perfil de partida:

1. **Alumnado repetidor con la materia evaluada positivamente el curso anterior**

El programa de atención se orientará al afianzamiento de conocimientos y al enriquecimiento curricular a través de las siguientes medidas:

- El estudiante seguirá el programa general del grupo para reforzar contenidos, si bien se le proporcionarán materiales alternativos cuando sea oportuno para permitirle avanzar en sus competencias.
- Se fomentará un clima de confianza que anime al alumno a plantear sus dudas y aquellas cuestiones que le resulten de más difícil asimilación.
- Se realizarán preguntas dirigidas al inicio de cada unidad para constatar su nivel de dominio. En aquellas actividades donde demuestre una solvencia contrastada, se promoverá que actúe como apoyo de compañeros con dificultades, reforzando su motivación y su aprendizaje.

2. **Alumnado repetidor con la materia evaluada negativamente el curso anterior**

a) **Alumnado con dificultades de aprendizaje**: Diseño de tareas de refuerzo pedagógico y actividades adaptadas(si fuera necesario) para facilitar su progreso.

b) **Alumnado con falta de trabajo o desinterés**: Realizará las actividades ordinarias del grupo con el fin de consolidar los hábitos no adquiridos. Se hará un seguimiento continuo de su trabajo en el aula y en casa y se buscará la implicación de la familia en la supervisión diaria del tiempo de estudio y tareas.

6. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La ESO se organiza bajo los principios de educación común y atención a la diversidad para garantizar que todo el alumnado alcance el Perfil de salida y los objetivos de la etapa.

- **Medidas organizativas y optativas**: Se flexibiliza el currículo mediante asignaturas como Taller de Competencias Básicas (en 1.º de ESO), dirigido al alumnado con dificultades generalizadas de aprendizaje y orientado a reforzar tanto su competencia lingüística (comprensión y expresión) como la matemática, el razonamiento y las estrategias de organización personal de manera global.
- **Apoyo especializado en el aula:** El profesorado de LCL trabaja dentro del aula ordinaria en colaboración directa con los especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL) para atender al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) o necesidades específicas de epoyo educativo (NEAE). Se mantiene una reunión semanal de coordinación (con acta redactada por el especialista de PT) para unificar la intervención con el alumnado NEE/NEAE bajo las siguientes líneas de trabajo:
    - Análisis inicial: Estudio de los informes psicopedagógicos, dictámenes de escolarización, antecedentes y resultados de la evaluación inicial.
    - Adaptaciones: Elaboración, seguimiento y evaluación de las adaptaciones metodológicas y curriculares significativas (ACAI).
    - Planificación semanal: Coordinación de contenidos priorizando los saberes más relevantes.
    - Materiales: Diseño y selección de recursos adaptados al nivel curricular, estilo de aprendizaje y motivación del alumno.
    - Espacios: Organización de las tareas de aula y determinación de apoyos específicos fuera de ella si fuera necesario.

El alumnado con discapacidad sensorial o motora contará con adaptaciones de acceso o metodológicas establecidas por el Departamento de Orientación (DO). De forma general y según sus indicaciones, se aplicarán, entre otras, estas directrices de aula:

Alumnado con discapacidad visual

- **Ubicación:** Asignación de un sitio idóneo en el aula que facilite la audición, los desplazamientos y el uso de su material específico.
- **Tiempos:** Flexibilización de tiempos y concesión de un margen mayor para realizar los exámenes si fuera necesario.
- **Explicaciones:** Verbalización detallada de esquemas, gráficos o anotaciones de la pizarra y de cualquier material impreso.
- **Materiales:** Entrega de apuntes en formato digital accesible proporcionados de antemano por el profesorado.
- **Exámenes digitales:** Envío de la prueba por correo electrónico, protegida con una contraseña que se facilitará en el momento del examen.

Alumnos con deficiencia auditiva

- **Ubicación:** Asignación prioritaria en la primera fila, cerca de la mesa del profesor, para facilitar la visibilidad y audición.
- **Comunicación:** El profesorado hablará de frente al estudiante, enfatizando la vocalización y asegurando el contacto visual directo para permitir la lectura labiofacial.
- **Intervención:** Asistencia y sesiones de trabajo con la especialista en logopedia siempre que lo determine el Departamento de Orientación.

Alumnos con deficiencia motora severa

- **Ubicación:** Asignación de un sitio adecuado en el aula equipado con una mesa adaptada a sus necesidades físicas.
- **Herramientas digitales:** Uso preferente del ordenador como herramienta educativa básica para realizar ejercicios, exámenes y actividades multimedia.
- **Ajuste de tareas:** Reducción del volumen de ejercicios diarios si el alumno presenta lentitud o dificultades en la motricidad fina.
- **Evaluación adaptada:** Concesión de más tiempo en los exámenes y diseño de preguntas alternativas que eviten respuestas escritas demasiado largas.
- **Apoyo:** Asistencia de profesorado de apoyo en el aula si así lo recoge el dictamen del alumno..

Alumnos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)

Se seguirán las pautas individuales que establezca el Departamento de Orientación (DO). De forma general, se aplicarán al grupo las siguientes medidas metodológicas y de aula:

- **Explicaciones de aula:** Se explicará en voz alta paseando por la clase, combinando apoyos visuales y auditivos, y aumentando la participación mediante preguntas directas.
- **Organización del espacio**: Los pupitres se situarán de manera que se reduzca la dispersión, ubicando al alumnado con mayor necesidad de atención cerca de la pizarra y de la mesa del profesor.
- **Inclusión y roles:** Se fomentará que los compañeros ofrezcan oportunidades de participación al alumnado con dificultades, asignándole ocasionalmente cargos de responsabilidad en el aula.
- **Instrucciones y exámenes**: Se darán pautas precisas y claras para las tareas diarias. En los exámenes presenciales, se dejará una separación amplia y limpia entre pregunta y pregunta.

Alumnos con síndrome de Asperger.

Se adoptarán las pautas individuales que indique el Departamento de Orientación (DO). Con carácter general, se aplicarán las siguientes medidas comunes:

- Tareas secuenciadas en pasos claros y reducción de la carga general de escritura y deberes.
- Entrega de **materiales y actividades en formatos accesibles** y adaptados para el alumno.
- Fomento y seguimiento continuo del uso de la agenda escolar.
- **Ubicación:** Puesto en el aula cercano a la pizarra y a la mesa del profesor para reducir distracciones.
- **Exámenes**: Atención directa del profesor durante las pruebas escritas y diseño basado en preguntas

cortas.

Alumnos con dislexia. El D.O. recomienda las siguientes actuaciones:

- Fomento del uso continuado de la agenda escolar para estructurar sus tareas.
- Uso del ordenador para realizar actividades si presentan una letra ilegible.
- Corrección formativa: Evitar la corrección exhaustiva en bolígrafo rojo para prevenir la frustración del estudiante.
- Selección de libros adecuados a su nivel real y fomento de la lectura en voz alta preparada previamente en casa.
- Aprendizaje guiado y uso sistemático de mapas conceptuales y esquemas.
- Entrega de exámenes impresos individualizados, con preguntas cortas y concesión de tiempo adicional.
- Refuerzo emocional, elogio de sus habilidades y fortalezas.

Alumnos con trastorno específico del lenguaje (TEL). Entre las medidas que aconseja el D.O. para estos alumnos, afectan especialmente al área de LCL las siguientes:

- Hablar despacio, de forma sencilla y procurar explicaciones con apoyos visuales.
- Puesto en el aula con buena visibilidad del profesor y del resto de los compañeros.
- Pautar y estructurar las indicaciones de las tareas diarias de forma secuenciada.
- Evitar correcciones en público, potenciar el trabajo de la fluidez y comprensión lectora y elegir preguntas de respuesta abierta que estimulen su expresión.
- Fomentar su participación en voz alta mediante dinámicas normalizadas en clase que mejoren su expresión y comprensión.

Alumnado con Síndrome de Tourette

- Gestión de tics: Actuación basada en la paciencia y la comprensión, evitando castigos o reacciones de enfado, y permitiendo salidas puntuales del aula para liberar la tensión de los tics si el alumno lo requiere.
- Ubicación y atención: Asentamiento cerca del profesor y lejos de ventanas o puertas para evitar la distracción.
- Instrucciones: Explicaciones secuenciadas con apoyos visuales y consignas sencillas, de una en una.
- Asignación de un compañero de apoyo para tomar notas o apuntar fechas en la agenda.
- Evitar hablar en público si los tics son intensos.
- Apoyo en exámenes: Acompañamiento individualizado durante las pruebas escritas mediante pautas verbales breves que redirijan su atención ("Lee con calma", "Fíjate mejor").

Atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales (AACC)

La intervención se basará en las pautas fijadas de forma individualizada por el Departamento de Orientación (DO) mediante medidas de enriquecimiento y ampliación curricular. Las actuaciones, orientadas a potenciar al máximo sus capacidades y desarrollo socioafectivo, se estructuran en estas tres líneas:

- Enriquecimiento y ampliación:
  - Objetivos y contenidos: Flexibilización de objetivos ante logros tempranos y diversificación mediante itinerarios de lectura específicos y tareas de investigación orientadas a sus intereses.
  - Nivel de exigencia: Impulso de una mayor complejidad formal, léxica y conceptual en todas sus producciones orales y escritas.
- Autonomía y protagonismo:
  - Pensamiento crítico: Fomento del trabajo autónomo mediante la formulación de hipótesis, búsqueda

avanzada de información y destrezas de metacognición.
- Liderazgo positivo: Oportunidades para dinamizar debates, coordinar exposiciones o actuar como apoyo de compañeros con dificultades.

- Desarrollo Emocional y proyección:
  - Bienestar socioafectivo; apoyo para el desarrollo de la autoestima, la empatía y la gestión de las relaciones en el aula.
  - Fomento de su participación en olimpíadas académicas, certámenes literarios, concursos y proyectos culturales, siempre que encajen con los intereses, motivaciones y deseos del propio alumno.

Las **medidas de atención a las diferencias individuales** se aplicarán prioritariamente en el aula ordinaria bajo la supervisión del Departamento de Orientación (DO), atendiendo a las necesidades e intereses del alumno y su familia.

- Apoyo especializado. El profesorado titular de LCL y los especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) o Audición y Lenguaje (AL) trabajarán en equipo dentro del aula para ajustar contenidos, seleccionar actividades, adaptar pruebas de evaluación y calificar al alumnado NEAE.
- El acceso a estas medidas específicas de apoyo se determina mediante los siguientes canales:
  - Alumnado de nuevo ingreso: Informes de la etapa de Primaria que certifiquen que el estudiante ya contaba con medidas de apoyo similares.
  - Evolución académica: Detección de dificultades persistentes durante el curso.
  - Propuesta del equipo docente: En el caso de alumnos que ya pertenecían al instituto, la propuesta de apoyo la realizará el equipo docente en la sesión de evaluación final del curso anterior.
  - Resolución definitiva: La Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación realizarán la selección final y asignación definitiva de los apoyos.

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Las tecnologías digitales se integran en el aula de forma cotidiana para favorecer el "aprender a aprender" y el desarrollo de la competencia digital, estructurándose a través de las siguientes líneas de trabajo:

Entorno Virtual de Aprendizaje (Microsoft Teams): Como plataforma institucional y canal principal de comunicación profesor-alumno, Teams se empleará de manera sistemática para:

- La entrega al alumno de instrucciones para trabajos o proyectos.
- La difusión de materiales específicos de refuerzo y ampliación.
- El contacto pedagógico profesor-alumno.

Herramientas de uso frecuente: Aprovechando la dotación de proyector y pantalla en las aulas, se utilizarán habitualmente procesadores de texto, presentaciones, herramientas de almacenamiento multiplataforma y los recursos interactivos (audiciones y juegos) del libro digital.

Actividades y consulta digital: Búsqueda, filtrado y tratamiento crítico de la información en red, producciones escritas colaborativas y uso guiado de páginas web de referencia institucional para el área de Lengua y Literatura como las siguientes:

- Real Academia Española (RAE) / FundéuRAE: Además de para la consulta obligatoria del Diccionario de la Lengua Española (DLE), la RAE y su fundación asesora son indispensables en secundaria para consultar dudas ortográficas y gramaticales en tiempo real a través del Diccionario Panhispánico de Dudas. Sus recomendaciones diarias sobre el uso del lenguaje actual y neologismos son perfectas para trabajar los textos periodísticos y las redes sociales en el aula.
- Instituto Cervantes / Centro Virtual Cervantes (CVC): Es la gran institución de difusión de la lengua. Su Centro Virtual ofrece una inmensa base de recursos didácticos específicos para profesores y alumnos de secundaria. Destacan sus secciones de juegos lingüísticos (como A la caza del gazapo), antologías de textos y sus monográficos especiales sobre grandes efemérides literarias.
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (Sección Literatura). Ofrece miles de obras digitalizadas en

texto completo de libre acceso, desde manuscritos medievales hasta literatura contemporánea, pasando por estudios críticos y registros multimedia de gran utilidad en 3.º y 4.º de la ESO.

- Biblioteca Nacional de España (BNE): Su portal educativo digital permite que el alumnado trabaje directamente con fuentes primarias digitalizadas (manuscritos, mapas, dibujos) y cuenta con exposiciones virtuales e interactivas adaptadas al contexto escolar, como el proyecto interactivo de El Quijote.
- INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado) - Proyecto EDIA: Esta institución dependiente del Ministerio de Educación proporciona Recursos Educativos Abiertos (REA) diseñados por y para docentes bajo metodologías activas y aprendizaje basado en proyectos (ABP) para LCL en la ESO. Sus itinerarios didácticos descargables sirven tanto para que el profesor organice situaciones de aprendizaje LOMLOE como para ofrecer materiales interactivos de refuerzo y ampliación en Teams.

Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura sitúa la comprensión lectora, la expresión escrita y la alfabetización informacional como el eje vertebrador de la materia, plenamente alineado con el perfil de salida de la LOMLOE:

- Siguiendo el Proyecto Educativo del centro, el departamento aporta un banco de actividades competenciales de lectura y expresión para que los grupos las realicen durante las guardias por ausencias imprevistas del profesorado. Nuestro plan de lectura específico complementa y amplía estas directrices.
- Todas las unidades incluyen la lectura de textos como punto de partida para trabajar la comprensión, la ortografía, la redacción y el vocabulario. En 3.º y 4.º de ESO, estas lecturas guían el análisis cronológico de la historia de la literatura española.
- Producción y tipologías textuales: El desarrollo de la oratoria, la composición de textos de diferente tipo y temática, la elaboración de resúmenes y esquemas y el análisis de diversas modalidades discursivas constituyen criterios de evaluación obligatorios en todos los cursos.
- Lectura autónoma y compartida: Se establece la lectura obligatoria de tres obras completas al año (una por trimestre). Esta práctica se combina con la lectura habitual en el aula de poemas, cuentos, fragmentos y textos no literarios orientados a la investigación escolar y la creación literaria.

Con el fin de fomentar el hábito lector y la dimensión estética de la literatura, se potenciarán las siguientes acciones formativas:

- Encuentros con escritores de literatura juvenil, según la disponibilidad de las editoriales.
- Certámenes y concursos: Se estimulará la participación en certámenes literarios. El departamento coordinará, con motivo del Día del Libro, un concurso propio dividido en dos modalidades: narración escrita breve y narración oral.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de LCL propone actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la asignatura o con temas transversales. Dichas actividades persiguen diferentes objetivos:

- Servir de apoyo a las actividades del aula.
- Repetir y actualizar los contenidos.
- Hacer más lúdica su estancia en el centro.
- Relacionarse con compañeros y profesores fuera de la dinámica de la clase
- Fomentar la lectura y la escritura y desarrollar el gusto literario y artístico.
- Acercar al alumnado al espectáculo teatral y a la literatura en general.

El Departamento propone las siguientes actividades para el presente curso, sujetas a la oferta disponible y al

interés del alumnado:

- Artes escénicas y audiovisuales: Asistencia a representaciones teatrales, proyecciones cinematográficas para estudiantes. Se volverá a organizarar un grupo de teatro del instituto.
- Asistencia a representaciones teatrales y reactivación del grupo de teatro del instituto.
- Certámenes y concursos: Concurso de poemas de amor (San Valentín), certámenes del Día del Libro y promoción de concursos literarios para adolescentes.
- Fomento de la lectura: Semana del Truequelibro, visitas didácticas a la Biblioteca Pública de Pola de Siero (1.º ESO) y actividades conjuntas con la biblioteca del centro.
- Encuentros y rutas: Charlas con autores de literatura juvenil y realización de rutas literarias.
- Inclusión y accesibilidad: Colaboración con la Federación de Personas Sordas de Asturias (FESOPRAS) para impartir charlas sobre Cultura Sorda (1.º ESO) y talleres de Lengua de Signos Española (2.º ESO).
- Podrá incorporarse cualquier otro evento o actividad de interés pedagógico que surja durante el año académico.

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Del alumno

- Libro de texto obligatorio *Lengua Castellana y Literatura* de la editorial MacGraw Hill para 1.º y 2.º de la ESO y Anaya (*Otros mundos*) para 3.º y 4.º de la ESO.
- Materiales proporcionados por el profesorado (fotocopias, ejercicios, fichas de repaso y profundización, de ortografía, textos complementarios, apuntes) y otros que elaboren los alumnos a partir de fuentes bibliográficas o Internet.
- Cuaderno de trabajo, diccionario de lengua, libros de lectura.
- TEAMS es una herramienta didáctica fundamental. Es un espacio seguro que permite alojar recursos educativos (apuntes, ejercicios diversos, vídeos, actividades de repaso o de profundización) y el contacto del profesor y de los alumnos y de estos entre sí.
- El cuadernillo "Aprueba tus exámenes" publicado por la editorial Oxford para los alumnos que tienen la asignatura pendiente de un nivel anterior.

Del aula

- Diccionario de la lengua, libros de lectura, antología de textos (proporcionada por el profesor cuando lo considere conveniente), prensa diaria.
- Medios audiovisuales (presentaciones en Power Point, grabaciones de audio, vídeos…)

Del Departamento

- Libros de consulta, libros de lectura, grabadora, ordenador portátil, pantalla digital
- Con los alumnos de NEAE que lo precisen se usarán unidades, fichas y actividades elaboradas por el profesor de LCL y por el maestro de Pedagogía Terapéutica (PT) en función de su nivel y necesidades específicas.
- Cuadernillo "Aprende lo básico", de la ed. Casals y otros cuadernillos de refuerzo para trabajar con los alumnos que tengan dificultades con la asignatura.

Del Centro

- Fondos de nuestra biblioteca (enciclopedias, gramáticas, manuales, monografías, libros de consulta, recursos multimedia, lecturas…)

- Aulas de Nuevas Tecnologías (aulas de informática) y aula de proyectos.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La revisión y seguimiento de la Programación Didáctica se realiza de forma continua en las reuniones departamentales, y de forma específica, después de cada evaluación, tras las cuales se dedicará al menos una reunión a analizar el grado de cumplimiento y las posibles dificultades que hayan podido encontrase en cada grupo. Asimismo, los profesores harán una evaluación de su propia práctica docente y de los resultados académicos de los alumnos, con objeto de comprobar la idoneidad de las secuenciaciones y del nivel exigido. En función de estos datos, se determinarán las propuestas de mejora necesarias para aplicarlas en el siguiente periodo lectivo.

La revisión se recogerá en el acta de reunión del Departamento. También se elaborará un informe que será remitido a la Dirección del Centro. Como indicadores del logro, se contemplan los siguientes:

- Registro y análisis de los resultados de la evaluación por cursos y grupos.
- Valoración de la adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Valoración de la contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

ANEXO 1.- Programa de recuperación de la materia no superada de 1.º ESO (Curso 2026-2027)

Programa de recuperación de materia no superada 1.º ESO

Para recuperar la asignatura Lengua Castellana y Literatura de 1.º ESO debes trabajar a diario con el cuadernillo ***"Aprueba tus exámenes 1.º ESO"*** de la **Editorial Oxford** y atender mucho en las clases de este curso. Así estarás preparado para superar las pruebas de recuperación.

A continuación, en el apartado 1, se indican los **temas del cuadernillo que tienes que estudiar** para cada una de esas pruebas de recuperación. Además, debes **realizar todos los ejercicios de esas unidades.** Presta especial atención a las fichas "*Evalúa tus conocimientos*" y "*Evaluación de bloque",* porque insisten en los contenidos fundamentales y te permitirán comprobar si ya los dominas o si necesitas dedicarles más tiempo.

Entrégale el **cuadernillo** a tu profesor **el mismo día de los exámenes**. Por supuesto, puedes consultarle antes cualquier duda que te surja.

Para recuperar la asignatura pendiente, se tendrá en cuenta también la nota que saques en las **lecturas obligatorias de la 1.ª y de la 2.ª evaluación** de este curso, es decir, de 2.º de la ESO. ¡No te olvides de leer los libros que te indique tu profesor!

1.- Contenidos y secuenciación

1.1. Temas del libro "Aprueba tus exámenes 1.º ESO" para el PRIMER PARCIAL

►BLOQUE I. COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

1. La comunicación. **1.1.** La comunicación y sus elementos.

2. El texto y sus clases. **2.1.** Los textos narrativos. **2.2.** Los textos descriptivos. **2.3.** Los textos expositivos **2.4.** Los textos argumentativos. **2.5.** Los textos normativos e instructivos.

Estudia el tema y haz todos los ejercicios de los apartados anteriores. Consulta las dudas con el profesor.

►BLOQUE III. LITERATURA

9. La literatura. **9.1.** El lenguaje y los géneros literarios. **9.2.** El ritmo y la métrica.

10. La lírica **10.1.** La lírica tradicional y la lírica culta.

11. La narrativa. **11.1.** La narración literaria. **11.2.** Los subgéneros narrativos.

12. El teatro. **12.1.** La representación teatral. **12.2.** Los subgéneros dramáticos.

Como en el bloque anterior, realiza todas las actividades de estos apartados y estudia la teoría.

1.2.Temas del libro "Aprueba tus exámenes 1.º ESO" para el SEGUNDO PARCIAL

►BLOQUE II. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

4. Las palabras y sus relaciones. **4.1**.La estructura de la palabra.

4.2. Procesos de formación de palabras. **4.3**.El significado. Relaciones de significado.

5. Las clases de palabras. **5.1**.El sustantivo y el adjetivo calificativo. **5.2.** Adj. determinativos y pronombres **5.3.**Los verbos. **5.4.** Las palabras invariables.

6. Los grupos de palabras. **6.1.** Los grupos sintácticos (sintagmas)

7. La oración simple. **7.1.** El sujeto. El predicado.

8. La realidad plurilingüe de España. **8.1**.Las lenguas de España. **8.2.**Variedades geográficas (dialectos)

Realiza todos los ejercicios de los apartados anteriores y estudia la teoría correspondiente.

2.- Evaluación

Fechas de exámenes y de entrega del cuadernillo "Aprueba tus exámenes 1.º ESO"

- Primer parcial: semana del 9 al 13 de noviembre
- Segundo parcial: semana del 15 al 19 de febrero
- Recuperación del bloque o bloques suspensos: semana del 17 al 21 de mayo.

En estos exámenes se harán preguntas de los temas vistos en el Apartado 1. Debes estudiarlos y hacer los ejercicios correspondientes del cuadernillo. Verás que, en muchos casos, coinciden con los contenidos que estás estudiando en clase este curso. Consúltale tus dudas al profesor.

Recuerda que debes **presentarle el cuadernillo a tu profesor el mismo día de la prueba** con todas las actividades hechas.

3.- Criterios de calificación

En los exámenes, en el cuadernillo y en la lectura, se valorarán tus conocimientos sobre la materia y también la ortografía, la presentación y la redacción.

La calificación total de los parciales se obtiene con los siguientes porcentajes:

- 80 % examen escrito
- 10 % cuadernillo de trabajo
- 10 % lectura autónoma del libro propuesto para el presente curso

La calificación final del curso será la nota media de noviembre y febrero. De ser insuficiente, podrás recuperar la parte o partes suspensas en el examen final de mayo.

4.- Profesores encargados de la evaluación

El profesor que te evaluará será tu profesor de LCL del presente curso.

5.- Comunicación del programa al alumno

El destinatario de este programa de trabajo eres tú, pero enséñaselo a tus padres o tutores legales para que sepan cómo es el proceso de recuperación de la asignatura pendiente. En los próximos días, devuelve firmado por ellos y por ti el justificante de entrega que verás a continuación.

El alumno/a ……..... ha recibido del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura el programa de refuerzo para la materia de LCL no superada.

En Pola de Siero, a ..... de 2026

Profesor	Padre / Madre / Tutor legal	Alumno
Fdo.	Fdo.	Fdo.

ANEXO 2.- Evaluación de la aplicación de la programación docente

INDICADORES DE LOGRO		1	2	3	4
PLANIFI-CACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				
	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.				
METODO-LOGÍA	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
	Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				
EVALUA-CIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado.				
	Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación				
DIVERSI-DAD	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				
	Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				